

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

Por cuanto que al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente

D. DAVID AINCIBURU ZABALA

con D.N.I.73135398-K nacido el día 29 de marzo de 1995 en Pamplona, de nacionalidad española, ha superado las enseñanzas correspondientes al curso celebrado en Mutilva Alta (Navarra) del 14/03/2014 al 06/09/2015, conforme al plan formativo contenido en la Resolución de 26 octubre de 2011 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y la autorización del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y Juventud, contenida en la Resolución de autorización nº 145/2014 de 3 de marzo, se le concede el Diploma que le acredita como

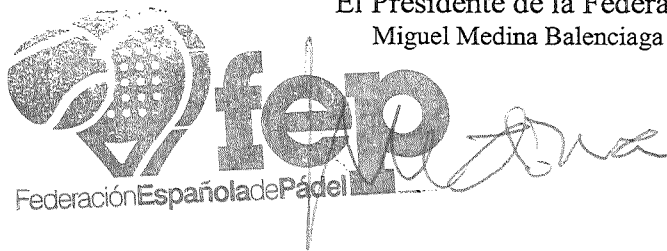
MONITOR NACIONAL DE PÁDEL - NIVEL 1

a los efectos de correspondencia formativa a la que se refiere la Disposición transitoria primera del R.D.1363/2007, de 24 de octubre, (B.O.E. de 8 de noviembre de 2007) Orden EDU/ 3186/2010, de 7 de diciembre (B.O.E. de 11 de diciembre de 2010).

Madrid, a 21 de septiembre de 2015

El interesado,

El Presidente de la Federación
Miguel Medina Balenciaga



Federación Española de Pádel

Nº 3586

Nº (Datos registrales de la Federación)